

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA  
EMPRESA Y COOPERATIVAS  
Período Anual de Sesiones 2018-2019**

**ACTA SESIÓN No. 8 /2018-2019**  
**Martes, 4 de diciembre de 2018**

En Lima, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, y siendo las catorce horas con cuarenta y un minutos, se reunieron en la sala "Francisco Bolognesi" del Palacio Legislativo, bajo la presidencia (e) del congresista Richard Acuña Núñez, Vicepresidente de la Comisión, los señores congresistas integrantes titulares de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas: Víctor Augusto Albrecht Rodríguez, César Campos Ramírez, Carlos Alberto Domínguez Herrera, Freddy Sarmiento Betancourt, Edwin Vergara Pinto, Pedro Olaechea Álvarez Calderón y José Palma Mendoza. Contando con los pedidos de licencia presentados por los congresistas Ana María Choquehuanca de Villanueva, Roy Ventura Ángel, María Elena Foronda Farro, César Segura Izquierdo y Ángel Neyra Olaychea.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión. Se deja constancia que la sesión empezó en calidad de informativa desde las catorce horas con treinta minutos, y contó con la presencia de los congresistas Mario Mantilla Medina y Roberto Vieira.

**I. Acta**

La presidencia puso a consideración el acta de la séptima sesión ordinaria del día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, la que fue aprobada por unanimidad.

**II. Despacho.**

La presidencia informó de la remisión del cuadro sumillado de documentos recibidos por la comisión a los correos electrónicos de los despachos de los congresistas miembros de la comisión.

**III. Informes**

La presidencia cede el uso de la palabra a los congresistas para los informes que estimen pertinentes. No habiendo informes se continúa con la siguiente estación de la agenda.

**iv. Pedidos**

La presidencia cede el uso de la palabra a los congresistas para los pedidos que estimen pertinentes. No habiendo pedidos se continúa con la siguiente estación de la agenda.

**v. Orden del día**

***5.1. Presentación de los señores dirigentes Aristides del Águila Bombance, Presidente de la Asociación de Armadores de la Pesca Artesanal de la región Ucayali, y Javier Castro Zavaleta, Presidente de Central Unitaria del Perú del Sector Pesquero-Chimbote.***

Por pedido de la congresista Foronda Farro se invita al señor Aristides del Águila Bombance, Presidente de la Asociación de Armadores de la Pesca Artesanal de la región Ucayali, a fin de que exponga sus pedidos y problemática del sector en dicha región. Finalizada la presentación, la presidencia invitó al señor Javier Castro Zavaleta, Presidente de Central Unitaria del Perú del sector pesquero-Chimbote para que exponga la problemática que los aqueja. Finalizada la presentación, la presidencia agradeció la presencia de los señores dirigentes expresando el

compromiso de la comisión de dar trámite a los reclamos expuestos y dar apoyo a la solución de sus reclamos ante la entidad correspondiente.

Por último, la presidencia señaló que también fueron invitados a la sesión, a solicitud de la congresista Foronda Farro, los señores dirigentes José María Porras y Gabriel Chipana Quispe, sin embargo, no asistieron por lo que se dejó constancia de ello en la sesión.

**5.2. Predictamen negativo recaído en el Proyecto de Ley 895/2016-CR, que propone la modificación del artículo 12 del Decreto Legislativo 727 con el fin de adecuarlo a la Ley 28015, Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa.**

La presidencia cedió el uso de la palabra al secretario técnico para sustentar el predictamen elaborado. Finalizada la sustentación, la presidencia abrió el debate correspondiente para que los congresistas hagan sus observaciones, aportes y comentarios. No habiendo intervenciones, la presidencia sometió a votación el predictamen negativo recaído en el Proyecto de Ley 895/2016-CR, que recomienda su archivo, lo que fue aprobado por MAYORÍA con los votos a favor de los congresistas: Sarmiento Betancourt, Olaechea Álvarez Calderón, Campos Ramírez, Albrecht Rodríguez y Acuña Núñez, así como las abstenciones de los congresistas Vergara Pinto y Palma Mendoza.

Seguidamente, se suspendió la sesión para invitar a los funcionarios para tratar los temas acordados

**5.3. Presentación del señor Javier Fernando Atkins Lerggios, viceministro de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, para informar sobre diversos temas relacionados con la pesca, entre ellos, el resultado de la última prospección de la biomasa de la anchoveta y avances en la segunda temporada de pesca centro-norte, incluyendo los porcentajes de juveniles en las capturas; la situación actual de los desembarcaderos pesqueros artesanales del Callao (DPA Callao) y Bahía Blanca; situación de los pescadores artesanales que se atrasaron en el pago de sus préstamos por motivos del fenómeno de El Niño; los nuevos derechos de pesca; entre otros.**

La presidencia agradeció la presencia del señor Javier Fernando Atkins Lerggios, viceministro de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, y de los funcionarios que lo acompañan, incluido el presidente ejecutivo del IMARPE, a fin de tratar temas relacionados con la pesca, entre ellos, el resultado de la última prospección de la biomasa de la anchoveta y avances en la segunda temporada de pesca centro-norte, incluyendo los porcentajes de juveniles en las capturas; la situación actual de los desembarcaderos pesqueros artesanales del Callao (DPA Callao) y Bahía Blanca; situación de los pescadores artesanales que se atrasaron en el pago de sus préstamos por motivos del fenómeno de El Niño; los nuevos derechos de pesca y otros que se pongan en consulta.

Seguidamente, el señor viceministro de Pesca y Acuicultura dio inicio a su exposición, la que consta y se detalla en la transcripción magnetofónica de la presente sesión.

Finalizada la exposición, la presidencia cedió el uso de la palabra a los congresistas de la comisión para sus preguntas y comentarios. Participaron los congresistas Sarmiento Betancourt, Albrecht Rodríguez, Palma Mendoza, Mantilla Medina, Roberto Vieira y Olaechea Álvarez Calderón.

Seguidamente, la presidencia agradeció la exposición del señor viceministro y solicitó que se mantenga en la sala a fin de escuchar las otras exposiciones pues están relacionadas a los temas en agenda.

**5.4. Presentación del señor Ezequiel Mayo Lugo, Director Regional de Producción del Gobierno Regional de Áncash, para informar, entre otros, sobre las medidas adoptadas por la Dirección Regional de Producción de Áncash para salvaguardar los intereses de los pescadores artesanales afectados por malas prácticas de algunos acuicultores de la región, especialmente en lo concerniente al no respeto del libre tránsito de las embarcaciones artesanales cuando se dirigen a sus zonas de pesca, y la invasión de bancos naturales de los productos hidrobiológicos.**

La presidencia agradeció la presencia del señor Ezequiel Mayo Lugo, Director Regional de Producción del Gobierno Regional de Áncash, y seguidamente le cedió el uso de la palabra para su exposición sobre el tema en agenda, la que consta y se detalla en la transcripción magnetofónica de la presente sesión. Durante su alocución solicitó la implementación de una ley de pesca artesanal específica para dicho sector, así como se comprometió a remitir por escrito las cifras expuestas en su presentación, específicamente, las relativas a la pesca de anchoveta de cuánto se pescó y cuánto se transformó.

Finalizada la exposición, la presidencia cedió el uso de la palabra a los congresistas de la comisión para sus preguntas y comentarios, saludando la presencia en la sesión del congresista Carlos Domínguez Herrera. Participaron con sus preguntas y comentarios los congresistas Domínguez Herrera, Sarmiento Betancourt, Roberto Vieira y Palma Mendoza (quien solicitó la comisión interponga sus oficios ante las autoridades para culminar la reglamentación de la Ley 30636, Ley que crea el seguro obligatorio del pescador artesanal).

La presidencia agradeció la exposición del señor viceministro y del señor director regional, y seguidamente, se continuó con el siguiente tema en agenda.

**5.5. Presentación de los siguientes señores funcionarios para que informen sobre la presunta deuda impaga por el concepto de jubilación de los pescadores jubilados y sobre los fundamentos de hecho y de derecho que sustenten la posición de las instituciones que representan respecto de la situación actual de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador en Liquidación (CBSSPL).**

La presidencia dio cuenta de la invitación hecha a funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, y de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) para tratar los temas sobre la presunta deuda impaga por el concepto de jubilación de los pescadores jubilados y sobre los fundamentos de hecho y de derecho que sustenten la posición de las instituciones que representan respecto de la situación actual de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador en Liquidación (CBSSPL).

Sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas ha informado que señor Ministro Carlos Augusto Oliva Neyra no podrá asistir a la sesión por encontrarse de viaje fuera del país, pero hacen entrega del Informe Técnico No. 160 elaborado por la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado elaborado por dicho sector para conocimiento de los congresistas miembros. Asimismo, informó que la Oficina de Normalización Previsional (ONP) tampoco asistirá a la sesión y no han justificado dicha inasistencia.

Estando a ello, la presidencia agradeció la presencia de los funcionarios de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Señora Mila Guillén Rispa, Superintendente adjunta de Asesoría Jurídica y al señor Carlos Cueva Morales, jefe de la Oficina de Asuntos Contenciosos, representantes de la señora Socorro Heysen Zegarra, Superintendente de Banca, Seguros y AFP (SBS), y les cedió el uso de la palabra para que expongan a la comisión los informes correspondientes. Dichos funcionarios señalaron en conclusión lo siguiente: La Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador tiene a 615 pensionistas afiliados, el resto de pensionistas pasaron a la ONP voluntariamente. Asimismo, informaron que no tienen acreencias laborales de primer orden, y sobre las acreencias previsionales señalan que suman 210 millones de soles. Señaló que no perciben ingresos corrientes desde el año 2014, y las deudas que se tiene para cobrar están en procesos judiciales, incluso hay un juicio contra el MEF por concepto de aportes por 2 millones y medio de soles que está demorando desde el año 2001. Sobre ingresos por venta de activos señala que han vendido quince (15) inmuebles, estando pendientes la recuperación de veintidós (22) inmuebles por contingencias legales para su venta. Asimismo, señaló que también se les debe a las personas que han elegido irse a la ONP, no solo a las que se han quedado como pensionistas de la Caja, y señala que el patrimonio total de la Caja no cubrirá el total de acreencias previsionales.

Finalizada la exposición, la presidencia agradeció la información brindada, la que consta y se detalla en la transcripción magnetofónica de la presente sesión, y seguidamente, cedió el uso de la palabra a los congresistas de la comisión para sus preguntas y comentarios. Participaron con sus preguntas y comentarios los congresistas Carlos Domínguez Herrera, Sarmiento Betancourt (quien se comprometió en la elaboración de un proyecto de ley que aclare los alcances de la Ley 30003, que regula el régimen especial de seguridad social para los trabajadores y pensionistas pesqueros) y Edwin Vergara Pinto (quien propuso remitir una carta al Ministerio de Economía y Finanzas para que puedan provisionar el dinero del litigio que tienen con la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador en Liquidación por si el resultado fuera favorable a la Caja, asimismo, propuso remitir una carta a la Presidencia del Consejo de Ministros, dado que el problema involucra al Estado, a fin de que informen y expliquen la política que tiene para solucionar este problema).

Finalizada las exposiciones y preguntas, la presidencia agradeció a los invitados por la información brindada y a los congresistas por su participación.

#### vi. Cierre de sesión

No habiendo más temas que tratar, la presidencia levantó la sesión siendo las dieciocho horas con dos minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil dieciocho.

La transcripción de la versión magnetofónica de la sesión forma parte integrante de la presente Acta.



RICHARD ACUÑA NÚÑEZ  
Presidente (e)



MARÍA ELENA FORONDA FARRO  
Secretaria